



Sello Quarto
MIL SETECIENTOS Y OCHO
RENTA Y TRES

Augusto de quito, D. Pedro de Sotomayor Alvarado para su
sustentacion del es. de millones de quito seaga sauer seaga dho
a foro

Decretaron sus Mage. que respecto a que diferentes papales
libros capitulares, y nazim. de Entrar se allan fuera del ar
chivo de las Indias de la Reyna. yentas casas de la amon
zion de Alonso Manuel Carrero quito es. de la Reyna
y lo qual mandaron se notificase a los ynteressados
quese retuviesen en sus casas los mencionados papales para su in
clusion en dho archivo con recibo de no quedar cosa en
su poder que a el pertenecian fuera del Libro Capitular
Cort.

Alonso presente y el Sr. D. Pedro de Sotomayor como Sr. Juan
Marty Carrero presbitero y preceptor de Gramanica en es
ta villa de sup. de este Consejo de la Reyna. a la asuencion
que acaudado y viene en la ensenanza de Gramanica se ha
van continuado como antecedenente mente lo hacia en su
con. de beneficio de In de pos. entera como se a ha go
rumbrado, y se ha de aver echo en su rto asuencion
de su rto. lo que espera de su generosidad: y en su dho de
crearon se le continue con dho beneficio de In de pos. en la
forma a por rumbada al dho Sr. Juan Marty y se le a
ya sauer a los Comadores oficiales del maradero
Consejo se agano este Reyno. y firmaron sus Mage.

D. Juan Lopez
Garcia
D. Alonso de Sotomayor
El Obispo

